

## Prólogo.

El Sr. D. Ignacio M. Altamirano, el Sr. D. Justo Sierra i otros de nuestros hombres de letras han tenido el oficio de prologuistas; yo, por no molestar a otra persona, he preferido escribir este Prólogo, diciendo en mi propio estilo (llano, prolijo etc.) lo que siento.

D. Antonio de Guevara, Obispo de Burgos en tiempo de Carlos V, i que por razon de la forma es uno de los clásicos del siglo de oro de nuestra lengua, empleaba sus ocios en escribir *Epístolas familiares*, cuyos asuntos con frecuencia son baladies; por ejemplo, dedica una Epístola a hablar de una perrilla que se le murió a una sobrina suya, i en las monarquías hereditarias se hace mucho caso del «feliz preñado» de reinas y princesas (1). Amigo lector: estos *Anales* no tienen por objeto perrillas ni embarazos de mujeres, sino hechos gravísimos i mui trascendentales.

Los clásicos, ora griegos i latinos, ora franceses, ingleses, españoles i demas modernos, han emitido sentencias, pensamientos i doctrinas sobre la grandísima utilidad de la historia, i esta verdad pertenece a las de sentido comun, i por lo mismo me limitaré a recordar el pensamiento del autor del Quijote, quien copiando a Ciceron dice: «el camino de la verdad, cuya madre es la Historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir.»

Mas entre tantas Historias, la que mas importa a todo mexi-

(1) Nuestro mui útil periódico «El Imparcial», en su n.º. de 6 de octubre de 1902 dice: Curioso ceremonial.—Leemos en *La Gaceta* de Madrid la siguiente curiosidad. El Mayordomo Mayor de Palacio dice con fecha 14 de Noviembre al Señor Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue: «*Excelentísimo Señor: El Excelentísimo Señor Mayordomo de sus AA. RR. los Serenísimos Señores Príncipes de Asturias, me dirigen en este dia la siguiente comunicación: Excelentísimo Señor: El Excelentísimo Señor Decano de la Facultad de la Real Cámara me dice con esta fecha lo siguiente: «Excelentísimo Señor: Tengo el honor y la satisfacción de participar á V. E., de orden de S. M. la Reina Regente (q. D. g.) y con venia de SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Príncipes de Asturias, que S. A. la Señora Princesa ha entrado en el noveno mes de su embarazo.»*



ACERVO JURIDICO

117247

## II

cano, frances, aleman, chino etc., es la Historia de su Patria, so pena de que, de lo contrario, será extranjero en su propia patria. I entre las muchas épocas que comprende la Historia de México, desde la fundacion de la capital en el primer tercio del siglo XIV hasta hoi, la de la Reforma i el Segundo Imperio, es de las mas interesantes, pues la Revolucion de esa época produjo un cambio en la faz de la nacion al cabo de tres siglos i medio. Por lo cual es mas útil a todo mexicano saber la Historia de esa Revolucion, que saber el dibujo i la música i aun los primores de la poesia, la novela i la ópera. No sin motivo pues, yo elegí esa época para escribir sobre ella, aunque fuera venciendo las dificultades que me han presentado el peso de los años, la escasez de dinero para comprar libros de mucho costo i otras (1).

Mas ¿como se ha de escribir la Historia?, ¿qué condiciones se requieren en un historiador? *Hoc opus, hic labor.*

Feyjoo, cuyo objeto en sus libros fué combatir *Errores comunes*, en su Teatro Crítico, tomo IV, Discurso 8.º, dice: «Creese comunmente que un juriconsulto se hace con mandar á la memoria muchos textos, y un gran historiador leyendo y reteniendo muchas noticias. Yo no dudo que, si se habla de sabios de conversacion é historiadores de corrillo, no es menester otra cosa.» En efecto, para referir muchos hechos basta una feliz memoria i un grande estudio, mas para hacer el juicio critico de los hechos segun la Filosofia de la Historia, no basta la memoria ni el estudio.

Para escribir, pues, sobre Historia, se necesita principalmente entendimiento, esto es, buen criterio lógico; mas este criterio está sujeto a muchos peligros, provenientes de las que los institutistas de lógica llaman «fuentes de los errores en nuestros juicios», las que son cuatro: la ignorancia, la imaginacion, la pasion i la preocupacion. Si uno se pone a escribir la historia de hechos que pasaron hace un siglo, gran peligro es el de la *ignorancia* de muchos hechos que con el trascurso del tiempo se han olvidado i no constan en las historias ni en la tradicion oral, o por lo menos, no se sabe el lugar, el tiempo, el modo i otras circunstancias i detalles de muchos hechos; i si uno se pone a escribir una Historia Contemporanea, los principales peligros son las pasiones políticas i las preocupaciones en cierto sentido: pasiones i preocu-

(1) Para las anteriores ediciones de estos *Anales* tuve que pedir prestado «México á traves de los Siglos» a mi amigo D. Severo Vazquez i a otros.

## III

paciones hijas de la imaginacion, la que con frecuencia presenta lo falso como verdadero i lo malo como bueno.

Un ejemplo. Si se ponía a escribir la Historia de la Revolucion de Independencia de México uno que habia militado con las armas en la mano en pró de la Independencia, que era acérrimo enemigo de los realistas i que ademas tenia una belleza de corazon que frisaba con el candor i la credulidad, ¿qué Historia produciría? La de D. Carlos M.º Bustamante. I si escribía la misma Historia uno que desde su niñez hasta su vejez habia estado preocupado i era acérrimo defensor del sistema monárquico i del gobierno español i acérrimo enemigo de los independientes, su Historia sería la de D. Lucas Alaman. Por esto todos los hombres imparciales se rien de los candores de Bustamante, i experimentan enojo al ver el odio de Alaman a Hidalgo, a Allende, Victoria, Guerrero i demas jefes de la Independencia, i las preocupaciones por un principe extranjero i falta de patriotismo del mismo historiador.

Otro ejemplo. ¿Cual será la Historia de la Reforma i del Segundo Imperio escrita por un jacobino?, ¿i cual será la Historia de la misma época escrita por un imperialista? Por esto abundan en falsas apreciaciones las Historias de México por el español e imperialista Zamacois i por el españolado e imperialista Arrangoiz.

Feyjoo apunta estos escollos, ora se escriba sobre hechos antiguos, ora sobre hechos contemporaneos, diciendo en el mismo Discurso: «En lo que no toca al historiador muy de cerca, suele faltarle la noticia; en lo que le pertenece y mira como suyo, habla contra la noticia el afecto. . . . Cuanto los historiadores están mas cercanos á los sucesos, tanto mas próxima tienen á los ojos la verdad para conocerla; pero en el mismo grado son sospechosos de que varios afectos los induzcan á ocultarla. El miedo, la esperanza, el amor, el odio son cuatro vientos fuertes que no dejan parar en el punto de la verdad la pluma.»

Sobre las dificultades para escribir la Historia Contemporanea, el sabio D. Modesto de Lafuente en su clásica «Historia General de España», parte 3.ª, libro 10, capítulo 30, dice: «Es comun error pensar que la dificultad de escribir la historia contemporanea esté solamente en no poder confiar en la imparcialidad y desapasionamiento del que haya de escribirla; comprendiendo en la denominación de contemporanea, no solamente aquella en que se ha tomado ó podido ser parte activa ó pasiva, sino aquella que solo se ha alcanzado en años juveniles, como nos acontece á noso-

tros con la que dá materia á estas observaciones, pero de la cual existen muchos que fueron en ella actores, y muchos más que son inmediatos deudos y allegados de ellos. . . . No; la dificultad no suele estar en el historiador, sino en los lectores mismos, que son muchos, y que sin aquellos deberes, sin aquellos compromisos de interés y de honra, sin aquel estudio, sin aquel trabajo de investigación, sin aquel cortejo de datos, sin aquella frialdad que solo se siente en las alturas desde las cuales hay que abarcarlo y dominarlo todo, propenden á atribuir al historiador la **pasion de que ellos mismos**, sin apercibirse de ello, **estén poseidos**. El que desea ó espera elogios propios ó de sus mayores y no los encuentra, culpa al historiador de injusto. El que lee alabanzas de quien fué su rival en los campos de batalla, en el parlamento, ó en la dirección de la política, moteja de parcial al historiador. El que vé juzgar un acontecimiento por otro prisma que el de una opinion de que hizo siempre alarde, siquiera sea de las que **han caido en general descrédito**, no vacila en atribuir al historiador el error que es suyo, ó que por lo menos puede serlo. El que hizo un servicio local á un municipio, laudable pero pequeño, y no le haya consignado en la historia, censura como un vacío indisculpable la omisión de los grandes servicios hechos á la patria. ¡Y cuantos así! De forma que, sin negar la contingencia de que al historiador contemporaneo puedan preocuparle pasiones de que no tiene privilegio de exencion, es mil veces mayor el peligro de que haya lectores que al vérsese retratados en el espejo de la historia, sucédales lo que á aquellos que achacan á defectos del azogado cristal los que son del original fielmente reproducidos.»

«El que vé juzgar un acontecimiento por otro prisma que el de una opinion de que hizo siempre alarde, siquiera sea de las que han caido en general descrédito, no vacila en atribuir al historiador el error que es suyo». Exactísimo. Entre mil ejemplos se puede citar lo que sucedió en España con la Historia de España por el jesuita Juan de Mariana. Todo el que la haya leído habrá visto los elogios que hace con frecuencia de su patria España; mas por que en cuanto a algunos hechos que pasaron entre Francia i España, hizo justicia a aquella nacion i habló desfavorablemente de esta, se encolerizaron muchísimos españoles, hasta el grado de recurrir a lo que Taine llama *affaire de leurs parents* i usar de una frase de que usaba Sancho Panza cuando se enojaba i que por lo mismo es mui castiza, echando en cara al Padre Mariana que era hijo de padre no conocido (lo que sin duda consta por la

historia) i de madre o abuela francesa (lo cual no está averiguado) (1).

«El que vé juzgar un acontecimiento por otro prisma que el de una opinion de que hizo siempre alarde, siquiera sea de las que han caido en general descrédito, no vacila en atribuir al historiador el error que es suyo.» Verdad como un templo. Por esto a ningun imperialista agradarán estos *Anales*, alegando que he omitido hechos notables i he incurrido en algunas equivocaciones. Esto es cierto, por que siendo extensísima la nacion mexicana, si, por ejemplo, uno escribe los Anales de la Reforma i del Segundo Imperio en Lagos de Moreno, ciudad de Jalisco, aunque consulte las historias de la época que ha podido haber a las manos, sucederá que a la vuelta de un año o cinco o diez años, un periódico publique un hecho que tuvo lugar en Michoacan i otro periódico otro hecho que sucedió en Tamaulipas i otro periódico otro que acaeció en Sonora, hechos de que no tuvo noticia el jalisciense al escribir sus *Anales*, por que dichos hechos no se habian publicado, i por que en un Compendio, como son unos *Anales*, es imposible abarcar i referir todos los hechos. I lo mismo le sucederá al que escriba dichos Anales en Zacatecas, Guanajuato o cualquier otro Estado. Mas el libro siempre será útil, por que así ha sucedido en todas las naciones del mundo, que la historia de cada una se ha ido perfeccionando con el tiempo.

Que mis *Anales* en las ediciones anteriores contienen algunas equivocaciones, es cierto, i por esto hago esta 6.<sup>a</sup> edicion, i por esto de algunas obras, como de la «Gramática de la Lengua Castellana» por D. Andres Bello se han hecho mas de trece ediciones, i de otras obras se han hecho mas de veinte ediciones, para corregir en una edicion las equivocaciones en las anteriores. I despues se sacarán de algun archivo documentos que antes no eran conocidos, por lo que el autor en la vigésima edicion incurrió en algunas equivocaciones; i en fin, despues de la vigésima edicion siempre resultará que el autor es hijo de Adam i quedará en pié el *parum cavil humana natura* de Horacio. Lo que nunca resultará ni se podrá probar es que el autor que a juicio de los hombres imparciales tuviere buen criterio, i fuese estudioso i diligente para escribir, i en cuanto lo permita la fragilidad humana, procu-

(1) Feyjoo en el Discurso citado dice: «Al Padre Mariana quieren imputar algunos cierto género de despego de los españoles, buscándole para este efecto (no sé si con verdad) ascendencia francesa por parte de madre.»

rase escribir sin preocupaciones de partido, no ha sido útil a su patria, ni que el libro desde la primera edicion no ha sido de provecho. I en el mismo hecho de hacer el autor numerosas ediciones de su libro, muestra su diligencia, su amor a la verdad i su deseo de acertar.

En efecto, ya que por la misericordia de Dios he llegado a los ochenta años, todavia con tal cual aptitud para escribir para el público, antes que un reuma en la mano derecha o la debilitacion de la vista o del cerebro, cansados por la lectura i correccion de pruebas i estudio de tantos años, u otro de los achaques que a guisa de concurso de acreedores hai en esta edad me impida escribir, leer i aun pensar bien, procuro con trabajos hacer esta 4.<sup>a</sup> edicion de mis *Anales*, para enriquecerlos con nuevos documentos i principalmente para limpiarlos de multitud de erratas de imprenta i algunas equivocaciones de consideracion, en que incurrimos otros i yo en la 3.<sup>a</sup> edicion, para lo que no fué poca parte el haberse hecho dicha edicion en Guadalajara, viviendo yo en Lagos, sin poder corregir las pruebas i dirigir inmediatamente la impresion.

En fin, si estos *Anales*, sin lastimar la religion, aunque contengan algunas pajas de equivocaciones, por el favor del cielo contienen mucho i muchísimo grano de narraciones de hechos i de juicios críticos tomados de la Filosofia de la Historia, será una obra mui útil.

Mas aqui me asalta un pensamientó mui tormentoso. Feyjoo en el mismo Discurso, hablando de la multitud de consejas que habia en España en su época (i todavia hai muchos en el siglo XX), dice: «Este género de escritos, son como los doblones que dicen que dá el demonio, que lo que al principio parecia oro, despues se halla carbón.» ¡Santo Dios! ¡no sea que estos *Anales* se vayan a volver la moneda del diablo! Por que ya he visto yo discursos, poesias, novelas, dramas, reglamentos de estudios, planes políticos, peroratas contra el progreso, proyectos financieros, Casas de Cuna i aun periódicos mui acreditados i libros, que tenian por objeto precisamente *Rectificaciones*, que se volvieron carbon.

El literato *español* D. Felipe Perez y Gonzalez en su artículo «Ingenio y Pobreza», que publicó en «La Ilustración Española y Americana», n.º. del 22 de octubre de 1901, despues de presentar la cuenta de las grandes sumas que gastó Colbert, Ministro de Luis XIV, en pensiones a muchos sabios franceses, dice: «¡Setenta y cuatro mil libras, distribuidas en pensiones á poetas, autores dramáticos, literatos, historiadores y hombres científicos!»

«Eso hubiera sido cosa incomprensible en España, y muy particularmente bajo los reinados del *prudente* D. Felipe II y del *magnánimo* D. Felipe III. En aquel no bastaban los tesoros que venían de las Indias... ni las riquezas de los particulares, de que la Corona se *incautaba* cuando le convenia, las confiscaciones de los bienes de los ricos herejes y los servicios de millones que los dóciles procuradores de Cortes votaban con frecuencia, para atender á los gastos que ocasionaban las guerras para la persecucion de los herejes. En el segundo, lo que quedó y lo que de todas partes podía sacarse era insuficiente, para costear fundaciones piadosas» (i principalmente conventos).

El Sr. Perez y Gonzalez en el mismo artículo presenta esta Licencia que Jacobo I, rey de Inglaterra, le concedió al célebre arqueólogo e historiógrafo Juan Stow en 8 de mayo de 1604: «Considerando que el susodicho Stow ha empleado *cuarenta y cinco años* en reunir los materiales para sus «Crónicas de Inglaterra», y *doce* en escribir la «Historia de las Villas de Londres y de Westminster», y ha consagrado su vida entera al servicio de su pais, le concedemos nuestro *gracioso y real* permiso, *para pedir limosna* á nuestros súbditos y para aplicar á su uso personal lo que pueda obtener de su benevolencia. *Caduca al año.*»

Perez y Gonzalez concluye su artículo con indignacion con estas palabras: «El gracioso y real permiso de Jacobo I no podia ser efectivamente mas real ni mas... *gracioso.*»

A Dios gracias que ya no vivimos en el tiempo del prudente Felipe II, ni en el del magnánimo Felipe III, ni en el del gracioso Jacobo I, ni en el del *Santo* Oficio, sino en el del XX Congreso Mexicano i del Presidente Diaz (1).

Voi a presentar los *Anales* de la Reforma i del Segundo Imperio, i para concluir este Prólogo, diré la situacion que guardaba la nacion mexicana en enero i febrero de 1854, al proclamarse el Plan de Ayutla el dia 1.º de marzo del mismo año.

(1) Uno se encuentra una mina, otro una rica herencia, otro un alto i pingüe empleo público, i yo durante cuarenta años en mi pequeñez me encontré a mí mismo. Felizmente no he podido decir lo mismo desde el dia 10 de diciembre de 1901. Sin la munificencia del Congreso de la Union yo no habria podido hacer esta 4.<sup>a</sup> edicion. Por esto he aplicado a este libro i a los miembros del Soberano Congreso lo que el Bronce le dijo a un libro de Leon de Castro, refiriéndose a los individuos del Supremo Consejo de Castilla que dieron la licencia para la impresion de él: «A estos les debes la vida»: *His vitam debes.* (Arango y Escandon. «Fray Luis de Leon. Ensayo Histórico», § XVIII).

## VIII

El Plan del Hospicio o pronunciamiento de los Capitulares de Guadalajara i de muchos vecinos seglares de la misma ciudad año i medio antes, a saber, el 20 de octubre de 1852, fué la síntesis del pensamiento i tendencias del partido conservador, i principalmente del clero mexicano, desde el Plan monárquico de Iguala, i el preliminar del Segundo Imperio (1). El Plan del Hospicio tuvo por objeto llamar a Santa Anna para que rigiera los destinos de la nacion, es decir, para que estableciera, o por lo menos iniciara, el sistema monárquico. No es mal sastre el que conoce el paño ni mal soldado el que conoce el manejo de las armas, i el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara, compuesto entonces de hábiles políticos i acérrimos monarquistas, conocía cuan buen instrumento para sus fines era Santa Anna, por sus grandes talentos político i militar i la ductibilidad de su caracter para ejecutar el pensamiento que se le encomendára. I así sucedió: el 20 de abril de 1853 tomó posesion de la Presidencia de la República i dos meses i dias despues (2 de julio) dió un decreto secreto comisionando á D. José M<sup>a</sup>. Gutierrez de Estrada para que agenciára en las cortes de Europa el que algun príncipe de Casa reinante viniera a ser Emperador de México.

Como no hai monarquia sin aristocracia, Santa Anna restableció la Orden de Guadalupe, creada por Iturbide. Se constituyó Dictador, eliminó todo elemento republicano, no convocó el prometido Congreso, restringió muchísimo la libertad de imprenta, restableció la coaccion civil para los votos monásticos, aumentó i robusteció el ejército para gobernar por la fuerza; condecoró con la banda de Generales i el cargo de Gobernadores de Departamento a algunos hombres nulos por su falta de capacidad intelectual i de valor, con tal que fuesen serviles partidarios del antaño i de *Su Alteza*; auxilió a aquellos Generales i coroneles que cometian mas arbitrariedades i vejaciones, procuró enganchar una guardia suiza, desterró al Presidente Arista i a muchísimos liberales, se dió el título de *Su Alteza Serenísima*, expidió decretos despóticos i mui vejatorios al pueblo, de los qué en un Prólogo no puedo mencionar mas que el de contribucion sobre perros i el de contribucion sobre puertas, ventanas i balcones (2), por sí i ante sí vendió par-

(1) Puede verse mi folleto «El Plan del Hospicio i el Segundo Imperio».

(2) El Sr. Olavarria y Ferrari en «México á través de los Siglos», tomo IV, pág. 843, dice: «La tarifa imponía una contribución de cuatro reales á los zaguanes, cocheras, puertas de tienda y cualesquiera otras situadas en calles céntricas, y de tres reales á los balcones y ven-

## IX

te del territorio nacional a los Estados Unidos, derogando un artículo del Tratado de Guadalupe, se robó gran parte del dinero adquirido por la venta, haciendo recordar los dichosos gobiernos de Felipe II i demas reyes de la Casa de Austria, i en fin, la Dictadura de Santa Anna solo en el nombre se diferenciaba de una monarquia.

*Ainda mais.* Un año i un mes despues del Plan del Hospicio, esto es, el 17 de noviembre de 1853, los conservadores de Guadalajara, dirigidos por Canónigos, dieron un paso mas: se reunieron en el salon principal del palacio de Gobierno, bajo la presidencia del Gobernador i Comandante de la plaza General D. José M<sup>a</sup>. Ortega i acordaron los artículos principales siguientes: 1<sup>o</sup>. que además de los cargos y títulos que ya tenía el Dictador, se le concediera el de *Capitan General*, con los honores y preeminencias anexas al cargo; 2<sup>o</sup>. concederle facultades omnímodas; 3<sup>o</sup>. concedérselas por tiempo indefinido, i 4<sup>o</sup>. que en caso de fallecimiento del Dictador u otro impedimento físico o moral, él, en pliego cerrado (1), se nombrára sucesor (2).

El Sr. Olavarria y Ferrari en «México á través de los Siglos», tomo IV, pág. 823, dice: «Con espontaneidad semejante á la del Departamento de Jalisco, levantáronse en todos los puntos de la República actas de adhesión á este plan, haciéndose en él diferentes modificaciones, todas dirigidas á ensalzar al Jefe del Estado: en unas se decía que tomara el título de *Generalísimo Almirante*, en otras de *Capitán General*, en otras de *Príncipe*, y no faltó pueblo que solicitase que se coronara como *Emperador*.»

tanas: las cuotas ínfimas para los suburbios eran de un real y de tres cuartillas: la contribución era mensual y extensiva á las capitales de los Departamentos, ciudades, villas, pueblos y haciendas, aunque estuviesen dentro de cercas ó tapias, exceptuándose únicamente las fincas nacionales, iglesias, palacios episcopales, casas municipales, conventos, hospitales, hospicios y colegios del gobierno ó del clero.»

(1) Como el rei de España nombraba a los sucesores de los vireyes.

(2) Conocí a todos los que voi a nombrar i a muchos de ellos, principalmente a los Canónigos, no solo los conocí, sino que los traté. Firmaron el acta: 1<sup>o</sup>. El Gobernador Ortega (que era un pobre hombre, como lo necesitaban los canónigos). 2<sup>o</sup>. El Arcediano de la Catedral D. José M<sup>a</sup>. Nieto, Rector de la Universidad; el Chantre D. Francisco Espinosa, Rector del Seminario (hermano del Obispo); el Maestrescuelas D. Pedro Barajas, Cancelario de la Universidad (a quien en sus conversaciones se le echaban de vér sus simpatías con las ideas progresistas i que en su trato particular nada tenía de aristócrata, como casi todos los otros Capitulares); el Penitenciario D. Ig-

En conclusion: desde 1810 i principalmente desde 1824, los periódicos liberales habian penetrado, no solo en las escuelas i cole-

nacio M. Guerra, Provisor de la Curia; el Canónigo D. Rafael H. Tovar (de poca capacidad intelectual, pero de mucha fibra i furibundo monarquista i por lo mismo despues amigo del General Leonardo Marquez) i el Canónigo D. José Luis Mena (que era un bendito). 3°. El Presbítero D. Manuel Lomeli, capellan del convento de Santa Maria de Gracia (Iarrago, de mui poca capacidad intelectual, pero un fanático); los Licenciados D. Felipe Rodriguez (asesinado por Antonio Rojas), D. Miguel España, D. José Guadalupe Baz (padre del despues Doctoral D. Miguel Baz), D. Antonio Escoto (de gran talento, padre del Lic. D. Joaquín M. Escoto), D. Juan G. Mallen i D. Manuel Mancilla (mi condiscípulo, de gran talento); el Doctor y Maestro D. Antonio Pacheco Leal, el médico i militar D. Joaquín Martínez, D. José Antonio Nieto (hermano del Arcediano) i D. José Ignacio Anievas. Estos doce Señores eran, despues de los Capitulares, los principales conservadores de Guadalajara. 4°. El General D. Plutarco Cabrera, el Magistrado i militar D. Miguel I. Castellanos, D. Lorenzo Rodriguez Castillo i D. J. Manuel de la Cueva, que eran mui conservadores. 5°. Algunos que eran mui activos servidores e instrumentos de los de arriba, a saber, D. Miguel Hernandez Rojas, el Presbítero D. José M. Rojas, capellan del convento de Jesus Maria (que era un bausan) i los jóvenes abogados D. Manuel de la Hoz (yerno de D. José Antonio Nieto) i D. Miguel I. Arriola (educado con las ideas conservadoras por el Magistrado Castellanos i que, de los que firmaron el acta, es el único que vive, a saber, en Sombrerete, a la edad de 79 años, casi ciego i tan imperialista como cuando sirvió un empleo en el Segundo Imperio). 6°. Muchos de los que firmaron el acta eran conservadores de poca significacion en política, i de ellos nombraré solamente a D. Pantaleon Pacheco i a los españoles D. Manuel Escorza Caballero i D. Pablo de Juan (cuñado del Dean de la Catedral). 7°. El Dr. D. Pablo Gutierrez (que estudió i recibió el título de médico en Paris, i fué en Guadalajara el fundador de la cátedra i anfiteatro de anatomia con diseccion de cadáveres humanos), D. Manuel Olazagarre (que fué educado en Londres, poseia el ingles i el frances i fué poco despues Ministro de Hacienda de Santa Anna), D. Manuel de Zelayeta i D. Pedro L. Prieto. Estos cuatro Señores eran de ideas mui progresistas. 8°. Otros muchos que firmaron el acta eran unos pobres hombres. i de estos nombraré solamente al Cura interino de Zapópan D. J. Manuel Echeverria, (a quien el dia 10 de julio de 1860, siendo Cura propio de San Gabriel, trató de fusilar Antonio Rojas en Zacoalco, i se libertó entregando al bandido cinco mil pesos), al comerciante D. Juan B. Bobadilla (de quien el poeta Aurelio Gallardo se burló en una comedia) i al sacristán D. Felipe Hernandez Rojas.

Los SS. Capitulares Nieto, Espinosa, Barajas, Guerra, Tovar i Mena i otros muchos de los que firmaron el acta del 17 de noviembre, eran de los autores del Pronunciamiento i Plan del Hospicio. Los SS. Nieto, Lomeli, de la Hoz, Anievas i Pantaleon Pacheco, fueron despues miembros de la Asamblea de Notables que estableció la monarquia en 1863.

gios de la juventud, sino hasta en las trastiendas i los talleres, i en 1854 los mexicanos en su inmensa mayoria habian avanzado en ideas, unos mas i otros menos, i la Dictadura de Santa Anna era una especie de Monarquia, que tenia contrariados en sus ideas, vejados e indignados a los mexicanos en su mayoria: la consecuencia era clara: el Pronunciamiento de Ayutla, el levantamiento de la mayoria de la nacion, que dió al traste con la Dictadura.

Se ha visto cual era la conducta de los SS. Barajas, Gutierrez, Olazagarre, Zelayeta i Prieto, i lo que pasaba en Guadalajara sucedia en la capital de México, en Puebla, en Morelia (1) i en las demas ciudades de la República, a saber, que muchísimos, aunque realmente tenian ideas liberales i las manifestaban en las conversaciones con sus amigos, en los actos públicos i oficiales profesaban los principios conservadores i los defendian en las conversaciones con extraños i por la prensa, i los auxiliaban, i muchos los defendian con las armas en la mano. Por que creian que la inmensa mayoria de la nacion mexicana no habia llegado a un estado de civilizacion en que le aprovecharan los principios de la democracia, sino que antes le perjudicaban, i que para implantarlos era necesario esperar todavia mucho tiempo hasta que el pueblo avanzase en civilizacion. Esto, el que hasta muchísimos que realmente tenian ideas liberales defendian los principios conservadores, prueba la gran potencia que tenia el partido conservador al tiempo del Plan de Ayutla.

Yo le doi gracias a Dios por que no nací en tiempo de la Inquisicion, en el qué no habria podido escribir ni un rengion i habria sido un bausan, sino en una época en que se dió la Constitucion de 1824 (cuando yo tenia siete meses) i en que apareció el *Cohete de Jefferson* (cuando yo tenia cinco años), en que pude viajar, visitando a Roma, Paris i Londres, i conocer a los hombres i el mundo social, no desde el rincón doméstico i por lo que dicen los libros con forro de pergamino, como lo conocieron nuestros abuelos, sino *de visu*; en una época en que he presenciado la conclusion de la Dictadura de Santa Anna, la conclusion del Segundo Imperio, el término de la dominacion de España en América, a Leon XIII i Enrique VII dándose la mano i otros grandes hechos i lecciones sociales, i he podido narrarlos a la sombra de la paz, de la libertad i las garantias de Porfirio Diaz.

En fin, escribo en una ciudad pequeña, sin biblioteca pública, sin sabios a quienes consultar, con quienes conferenciar i entre-

(1) Eran bien sabidas las ideas liberales (no tocando a la Iglesia) del Obispo D. Juan Cayetano Portugal.

gado a mis propios pensamientos i a mis fuerzas individuales, las que ciertamente son pocas por mi edad mui avanzada; mas aunque mi cuerpo siente el peso de los ochenta años, mi cerebro conserva un rayo de luz i mi corazon un resto de energías i de amor al estudio i a mi patria. I aunque Horacio me aconseja que suelte al caballo viejo: *solve senescentem equum*, i mi hermano Eliseo Calisto Pompa me dice:

Ya es blanca tu cabeza, pobre anciano

.....  
Deja la alforja ya, descansa ufano  
En la sombreada orilla del camino,

el Eclesiastes me exhorta: «Al caer la tarde no cese tu mano» (de trabajar): *vespere ne cesset manus tua*. I si al imprimir cien o cincuenta o tres páginas, la segadora pusiere su fria mano sobre la mia, haciendo caer la pluma, acataré la voluntad de Dios: habré hecho lo que he podido.

Fin del Prólogo.



1853.

1854

El Dictador Santa Anna i D. Lucas Alaman tenian fija la vista en un punto de la nacion. ¿En Guanajuato, donde habia estallado el Grito de Independencia? No. ¿En Guadalajara, cuna de tantos pronunciamientos? No. ¿En Estados tan liberales como Veracruz i Nuevo Leon? No. En el Sur, en D. Juan Alvarez. Por que eran politicos mui perspicaces i conocian lo que valia aquel caudillo i lo que podia hacer. Habiendo preguntado Santa Anna en una junta de Ministros: «¿Qué se hará con el Sur?», respondió Alaman: «Inspirarle confianza, dándole cuanto pueda halagar á sus hombres, excepto armas y otros elementos de guerra; á Alvarez le llegará su vez, como le llegó á Guerrero» (1). I no se equivocaron en sus temores.

Junio, 2. Muerte de D. Lucas Alaman en la capital de Mexico.

1854.

Febrero. Los Ministros de Santa Anna mas influyentes eran el de Relaciones Lic. D. Manuel Diez de Bonilla, sucesor de Alaman, el de Gobernacion Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho, el de Justicia, Instruccion Pública i Negocios Eclesiásticos Lic. D. Teodosio Lares i el de Guerra i Marina General D. Santiago Blanco (yucateco). D. Manuel Olazagarre habia renunciado la cartera de Hacienda i a la sazón la desempeñaba D. Luis Parres.

*Filosofia de la Historia.* Se ha visto la gran potencia a que habia llegado el partido conservador. La nacion mexicana se hallaba en una situacion mui crítica. Una mujer de gran talento politico, Catalina II, emitió este pensamiento, que por sabio i experimentado en la historia de la humanidad es mui celebrado: «Ordinariamente, en una crisis social aparecen los hombres necesarios para salvar á la sociedad, y hacerla dar un paso más en el camino del progreso.» Veamos como se cumplió el pensamiento de Catalina II en México en 1854.

Febrero, 27. Ignacio Comonfort, coronel retirado residente en el puerto de Acapulco, sabiendo el profundo disgusto del General Juan Alvarez por la tirania de Santa Anna i el proyecto que alimentaba hacia tiempo de pronunciarse contra la Dictadura, hizo

(1) «México á través de los Siglos», tomo IV, pág. 826.